

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Tecamatlán, Puebla, 2018-2021*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
22/sep/2020	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, de fecha 13 de enero de 2019, por el que aprueba la publicación de la Versión Abreviada del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TECOMATLÁN, PUEBLA, 2018-2021.

---

**CONTENIDO**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
TECOMATLÁN, PUEBLA 2018-2021 ..... 3  
VERSIÓN ABREVIADA ..... 3  
    I. Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional..... 3  
    II. Presentación..... 4  
    III. Marco Jurídico ..... 4  
    IV. Misión..... 5  
    V. Visión..... 5  
    VI. Ejes de Gobierno municipal y objetivos ..... 5  
    VII. Alineación a los Instrumentos de Planeación. .... 7  
    VIII.- Estrategias y Líneas de Acción. .... 8  
    IX. Metas ..... 10  
    X. Indicadores ..... 23  
    XI. Programas, Responsables y Plazos de Ejecución. .... 25  
    XII. Sistema de Seguimiento y Evaluación..... 26  
    XIII. Proceso Metodológico para la elaboración del PDM ..... 28  
    Proyección de Recursos Financieros para la Administración  
    Municipal 2019-2021 ..... 29  
RAZON DE FIRMAS..... 31

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA 2018-2021**

### **VERSIÓN ABREVIADA**

#### **I. Mensaje de la Presidenta Municipal Constitucional**

Agradezco el voto de confianza que depositaron al elegirme representante municipal de todos ustedes hermanos tecomatecos, sin duda alguna mi compromiso es mantener los buenos mandatos que durante años han distinguido a nuestro municipio de Tecamatlán, ya que la lucha que día a día a forjado este bello municipio, ha sido el resultado de un arduo trabajo de personas honestas por amor a su pueblo y que el único interés que denotan es hacer de un Tecamatlán aún mejor, si bien es cierto que nos falta mucho por lograr, tengan la certeza que soy una mujer de palabra que ama a Tecamatlán por lo tanto trabajare con los mismos principios de quien siempre ha luchado por los que menos tienen.

Mi gobierno está enfocado en mejorar la calidad de vida en general de todos ustedes hermanos y como muestra, mediante este documento que hoy presento, realizo un diagnostico general mediante el cual en conjunto con ustedes daremos a conocer la dirección sobre la cual caminaremos día a día durante esta administración.

Durante más de cuarenta años, la lucha por ver un Tecamatlán mejor ha sido constante y esto es gracias al apoyo del Movimiento Antorchista, hago mención ya que es importante para mi reconocer que gracias a este movimiento la calidad de cada uno de los que vivimos en este municipio ha mejorado considerablemente, siendo así el eje principal de mi gobierno que representara los valores y el compromiso por hacer de un Tecamatlán mejor.

Reitero mediante este documento oficial, mi compromiso de servir, escuchar, de cuidar, de gestionar, de atender y de cumplir con mi pueblo de Tecamatlán.

C. Sara Yolanda Reyes Hernández  
Presidenta Municipal Constitucional

## **II. Presentación**

La metodología de planeación del desarrollo debe realizarse como una obligación para servir a los altos intereses de necesidades de la sociedad y para el logro de un desarrollo económico, social, político y ambiental que beneficie a las mayorías. Debe ordenar las acciones y hacerlas congruentes con los principales problemas municipales, con los planteamientos de la sociedad para mejorar la situación de bienestar y con los objetivos de desarrollo económico y social del estado y del país; expresando con claridad las políticas que se persiguen y los instrumentos que permitirán lograrlo. Debe preservar y perfeccionar la democracia social como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y político de la sociedad, en un ambiente sano y sustentable. De conformidad con el compromiso contraído con los Habitantes de Tecamatlán, en este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, hemos integrado los Programas que realizaremos durante los próximos cuatro años.

Este documento representa una respuesta a las necesidades que la ciudadanía ha expresado de diferentes maneras. Además, constituye una herramienta de trabajo con el fin de que cada una de nuestras acciones cumpla cabalmente con su objetivo.

Para la Elaboración de este Plan, tomamos en cuenta las demandas ciudadanas. Al entrar en funciones centramos nuestra atención en establecer un diagnóstico de los temas de mayor interés. El resultado de este proceso es el Plan que presentamos en este documento de conformidad a la Normatividad vigente aplicable a esta Administración 2018-2021.

## **III. Marco Jurídico**

El presente Plan de Desarrollo Municipal es en atención a lo establecido en la legislación mexicana Federal, Estatal y Municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática. El propósito es orientar un Desarrollo municipal integral y sostenido, que garantice la calidad de vida de los habitantes mediante la búsqueda continua del bienestar y equidad social, del crecimiento y la productividad económica, del estado de derecho, la justicia, la democracia, la participación social, la identidad cultural, preservación ambiental, avance tecnológico y desarrollo en educación.

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 25, 26, 28 y 115 fracción V
- Ley General de Planeación
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Art 107
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; Art. 4, 9 fracción II y 10 fracción II
- Ley Orgánica Municipal; Art. 101-110
- Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla
- Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Puebla

#### **IV. Misión**

Consolidar un gobierno progresista al servicio del Pueblo, promoviendo el desarrollo humano y cívico de sus habitantes, mediante el respeto, principios y derechos como normas de convivencia social. Afianzando la justicia social, la organización y embellecimiento de todo nuestro pueblo como herramientas para que el municipio sea un modelo de gestión, que fortalezca los vínculos con los ciudadanos y la sociedad para impulsar el desarrollo de un verdadero gobierno local, transparente, efectivo, competitivo, seguro, sano y con equidad para todos y todas.

#### **V. Visión**

Hacer de Tecamatlán, un municipio modelo de vida progresista, competitivo y sostenible mediante un gobierno que promueve la calidad de vida de sus habitantes a través de la convivencia y desarrollo social, priorizando la unión familiar, la educación, salud, vivienda, servicios públicos, solidaridad y la cultura, cuyas características lo enmarquen dentro de un alto estándar de confiabilidad, dignidad, transparencia y respeto cívico-moral.

#### **VI. Ejes de Gobierno municipal y objetivos**

La integración de los Ejes de este Plan de Desarrollo Municipal están alineados y retoman los principales objetivos de la agenda 2030, coadyuvando a los fines globales y aportando en la medida de lo posible paz y bienestar a Tecamatlán.



Ejes de Gobierno	Objetivos
<p><b>Eje 1. Seguridad y Gobierno.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfocado a mantener y mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra Tecamatlán.</li> <li>• Mantener como base la honestidad y legalidad en el gobierno, el respeto y la protección a los derechos humanos, para preservar y contar con un ambiente de tranquilidad.</li> <li>• Promover la cultura de seguridad en la población mediante valores, actividades disciplinarias y acciones que funden un modo de vida honesto.</li> </ul>
<p><b>Eje 2. Desarrollo Social.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicado a fortalecer las actividades y la participación de los que menos tienen como parte fundamental del desarrollo del municipio.</li> <li>• Impulsando la economía mediante productos locales y tomando en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada localidad.</li> <li>• Ser un municipio modelo teniendo como prioridad servir y trabajar para el pueblo.</li> <li>• Promover una vida sana en los habitantes del municipio.</li> <li>• Mantener la igualdad entre géneros y continuar con el empoderamiento de la mujer.</li> </ul>
<p><b>Eje 3. Desarrollo Urbano Municipal.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la reducción de brechas de desigualdad social mediante obras y acciones que generen condiciones de bienestar y que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida.</li> <li>• Priorizar obras que impacten en el desarrollo de la calidad de vida de mujeres, hombres, niñas y niños como</li> </ul>

	parte de un modo de vida. <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un Plan de urbanización para asentamiento inclusivo, resiliente, seguro y sostenible de Tecamatlán.</li> </ul>
--	---

### VII. Alineación a los Instrumentos de Planeación.

Mediante la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y las Estrategias Nacionales y los instrumentos derivados del PND, encamina una visión de Gobierno y se establece un plan de acción que oriente esfuerzos y contribuya al cumplimiento de los objetivos municipales para consolidar el desarrollo integral de Tecamatlán.

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021</b>
<b>Eje 1.</b> Política y Gobierno	<b>Eje 1.</b> Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	<b>Eje 1.</b> Seguridad y Buen Gobierno
<b>Eje 2.</b> Política Social	<b>Eje 2.</b> Recuperación del Campo Poblano	<b>Eje 2.</b> <b>Desarrollo Social</b>
<b>Eje 3.</b> Economía	<b>Eje 3</b> Desarrollo Económico para Todas y Todos	
<b>Eje 2.</b> Política Social	<b>Eje 4</b> Disminución de las Desigualdades.	<b>Eje 3.</b> <b>Desarrollo Urbano Municipal</b>
<b>Eje 1.</b> Política y Gobierno	<b>Eje Especial</b> Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	<b>Eje 1</b> Seguridad y Buen Gobierno



Agenda 2030 y los ODS	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Paz, Justicia e instituciones sólidas	Eje 1. Seguridad y Buen Gobierno
Industria, innovación e infraestructura Agua limpia y saneamiento Salud y bienestar Igualdad de género Reducción de las Desigualdades Ciudades y Comunidades Sostenibles Acción por el Clima	Eje 2. Desarrollo Social
Industria, innovación e infraestructura Salud y bienestar Educación de Calidad Reducción de las desigualdades	Eje 3. Desarrollo Urbano Municipal

**VIII.- Estrategias y Líneas de Acción.**



Eje 1 Seguridad y Gobierno.	Líneas de Acción
Estrategia 1 Fortalecer la cultura de valores en la población de Tecamatlán.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones.</li> <li>• Consolidar una cultura de legalidad sin barreras dentro y fuera de Tecamatlán.</li> <li>• Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.</li> <li>• Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables dentro y fuera del municipio.</li> <li>• Mejorar los procesos de control y evaluación de la</li> </ul>

	<p>gestión gubernamental y de desempeño en la administración municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura y el equipamiento para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y procuración de justicia en el municipio de Tecamatlán.</li> </ul>
<p>Estrategia 2 Incrementar las capacidades y competencias institucionales para mejorar el entorno de paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la seguridad en el municipio a través de elementos capacitados y certificados, que cuenten con el equipo necesario, para garantizar la integridad de cada ciudadano de Tecamatlán.</li> <li>• Promover esquemas de atención en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género.</li> <li>• Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía.</li> <li>• Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.</li> </ul>
<p><b>Eje 2. Desarrollo Social</b></p>	<p><b>Líneas de Acción</b></p>
<p>Estrategia 1 Ser un Municipio modelo para Mejorar la Calidad de vida de sus habitantes a través de un Desarrollo Integral en Beneficio de la Ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las vías de comunicación que propicien, mejor calidad de vida e intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo.</li> <li>• Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo.</li> <li>• Incorporar el uso de tecnologías innovadoras para hacer eficiente el desarrollo productivo y la transición energética en el medio rural.</li> <li>• Fomentar los valores como forma de vivir en armonía en un entorno limpio, coadyuvando a una cultura general de buen ciudadano.</li> </ul>
<p>Estrategia 2 Atender a la Población en Situación vulnerable, a través de la implementación de programas y mecanismos que promuevan sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar infraestructura y equipamiento de abasto y comercio.</li> <li>• Fortalecer el acceso y derecho a la salud con mejores centros de atención a toda la ciudadanía.</li> <li>• Participar proactivamente con los diferentes grupos del municipio para generar como modo de vida la igualdad de género.</li> <li>• Ser rector para la promoción en el desarrollo de capacidades para personas discapacitadas.</li> </ul>

derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los criterios de control, prevención y mejores prácticas en los procesos para reducir los contaminantes al medio ambiente.</li> <li>• Coadyuvar de manera multi-institucional las formas para formar un modo de vida sin dañar el medio ambiente mediante buenas prácticas amigables a nuestra tierra.</li> </ul>
<b>Eje 3. Desarrollo Urbano Municipal</b>	<b>Líneas de Acción</b>
<p>Estrategia 1</p> <p>Brindar a los Habitantes obras eficientes, para elevar los Niveles en la Calidad de vida de los Ciudadanos del Municipio de Tecamatlán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las vías de acceso a las localidades con mayor rezago social.</li> <li>• Mejorar la infraestructura y los sistemas de equipamiento cultural en el municipio.</li> <li>• Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo en las localidades del municipio.</li> </ul>
<p>Estrategia 2</p> <p>Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas en Tecamatlán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los 3 niveles de atención.</li> <li>• Incrementar la promoción la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social en Tecamatlán.</li> <li>• Continuar con las actividades culturales que generan un modo de vida sano en cada habitante de Tecamatlán.</li> </ul>

### IX. Metas

La presente administración derivado del análisis y consenso con los diferentes representantes de las localidades que a su vez son voceros de las necesidades que presentan cada una de ellas, se desglosan las siguientes metas:

<b>Obra programada</b>	<b>Localidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Unidad Responsable</b>
1. Construcción de planta de tratamiento	Tecamatlán	Planta de tratamiento	2019-2021	Presidencia Municipal y

en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.				Obras Públicas.
2. Rehabilitación y modernización de la carretera palomas-tlapa, tramo correspondiente a la calle principal en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	2,480 ml; pavimento de concreto, guarniciones, banquetas, alumbrado, señalización y nomenclatura	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
3. Pavimentación con concreto hidráulico guarniciones, banquetas y alumbrado, en calle Emiliano zapata, entre camino a Mixquiapan y calle hidalgo, localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	760 ml de calle; guarniciones, banquetas y alumbrado (incluye señalización y nomenclatura)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
4. Rehabilitación de 2 pozos de agua potable para el sistema hidráulico de la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	2 pozos de agua potable	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
5. Construcción de obra exterior en la casa de la cultura, en la localidad de Tecamatlán,	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.

municipio de Tecamatlán, Puebla.				
6. Construcción de muros de contención y obras de protección en el hospital regional de Tecamatlán en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	150 ml de muros de contención (4.50 m. de altura)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
7. Construcción de pavimento con adocreto en el hospital regional de Tecamatlán, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	4,500 m2 de pavimento con adocreto (inc. 2 portones)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
8. Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado, en la calle Rafael Ramírez, entre carretera palomas-tlapa y Calle Elsa Córdova Morán, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	205 ml de calle; guarniciones, banquetas y alumbrado (incluye señalización y nomenclatura)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
9. Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones,	Tecamatlán	115 ml de calle; guarniciones, banquetas y	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras

banquetas y alumbrado, en la Calle Elsa Córdova Morán, entre Calle Gregorio de gante y Calle Rafael Ramírez, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla		alumbrado (incluye señalización y nomenclatura)		Públicas.
10. Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado, en Calle lucha, entre Calle libertad y carretera palomas-tlapa, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla	Tecamatlán	206 ml, incluye señalización y nomenclatura	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
11. Construcción de drenaje pluvial del jardín de niños Gabino Lozano Sánchez a la barranca Xoxocotitla	Tecamatlán	80 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
12. Construcción de red de agua potable y red de drenaje sanitario en Calle Juan Álvarez, entre Calle Melchor Ocampo y Calle Manuel Doblado, en la Colonia Héroe de la reforma, en la	Tecamatlán	130 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.

localidad de Tecamatlán, Municipio de Tecamatlán, Puebla				
13. Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Manuel Doblado, entre Calle Valentín Gómez Farías y Calle Juan Álvarez, colonia héroes de reforma, en la localidad de Tecamatlán, Municipio de Tecamatlán, Puebla	Tecamatlán	373 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
14. Construcción de alumbrado público con paneles solares en Calle Ignacio Comonfort, entre Calle Manuel Altamirano y Cañada Nahuapan, en la colonia héroes de la reforma	Tecamatlán	233 ml; 12 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
15. Construcción de pavimento con adocreto, guarniciones, banquetas y alumbrado, en calle Manuel Altamirano, entre calle Melchor Ocampo y calle Guillermo prieto, colonia héroes de reforma,	Tecamatlán	60 ml; incluye señalamiento y nomenclatura.	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.

16. Adoquinamiento, guarniciones, banquetas y alumbrado de la calle Abasolo, entre calle Francisco Villa y calle Emiliano zapata, colonia el calvario	Tecamatlán	140 ml (6 m de ancho más 2 m de banquetas, excavación en roca); incluye señalamiento y nomenclatura	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
17. Construcción de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle girasol, entre calle Emiliano Zapata y el cerro, en la localidad de Tecamatlán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
18. Pavimentación con concreto hidráulico de calle Francisco Villa, entre calle Vicente Guerrero y camino a Mixquiapan	Tecamatlán	140 ml (6 m. de ancho)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
19. Construcción de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la prolongación de la calle matamoros, entre calle Emiliano Zapata y calle sin nombre, colonia el Calvario	Tecamatlán	400 ml por 8 m. de ancho (precisar información)	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
20. Construcción de alumbrado público	Tecamatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y



con lámparas solares en calle Carmen Serdán, en la colonia Tepeyac				Obras Públicas.
21. Construcción de puente colgante en el río mixteco a la altura del amate a la salida sur de Tecomatlán	Tecomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
22. Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Tepeyac y Emiliano Zapata, entre calle Francisco Javier Mina y calle Mina	Tecomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
23. Rehabilitación integral del parque Rogelio Moran Veliz, ubicado en calle Benito Juárez y calle Tepeyac	Tecomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
24. Construcción de alumbrado público con lámparas solares en calle Carmen Serdán, en la colonia Tepeyac	Tecomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
25. Construcción de drenaje pluvial en la barranca Roberto, colindante al rastro, entre carretera palomas-tlapa y calle Francisco Javier Mina,	Tecomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.

<p>26. Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico, Guarniciones, Banquetas y Alumbrado Público con Lámparas Solares en Calle Ixcoatl, entre Boulevard Ixcoatl y Camino a Iztayo</p>	<p>Tecamatlán</p>	<p>Obra</p>	<p>2019-2021</p>	<p>Presidencia Municipal y Obras Públicas.</p>
<p>27. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado público con lámparas solares en calle Moctezuma, entre Calle Cuauhtémoc y Barranca</p>	<p>Tecamatlán</p>	<p>Obra</p>	<p>2019-2021</p>	<p>Presidencia Municipal y Obras Públicas.</p>
<p>28. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado público con lámparas solares en calle Cuauhtémoc, entre Boulevard Ixcoatl y el Cerro</p>	<p>Tecamatlán</p>	<p>Obra</p>	<p>2019-2021</p>	<p>Presidencia Municipal y Obras Públicas.</p>
<p>29. Construcción de pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado, en calle sin nombre, entre carretera a</p>	<p>Olomatlán</p>	<p>189 ml de calle, incluyendo guarniciones, banquetas y alumbrado</p>	<p>2019-2021</p>	<p>Presidencia Municipal y Obras Públicas.</p>

Tecomatlán y el bachillerato, en la localidad de Olomatlan, municipio de Tecomatlán, Puebla				
30. Construcción de unidad de medicina familiar en la localidad de Olomatlán, municipio de Tecomatlán, Puebla.	Olomatlán	600 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
31. Construcción de puente vehicular en barranca santa Ana en la localidad de Olomatlán	Olomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
32. Construcción de Puente Vehicular en Barranca Canoa para continuar en Calle Miguel Hidalgo, en la localidad de Olomatlán	Olomatlán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
33. Construcción de alumbrado con paneles solares en calle sin nombre, entre calle sin nombre y calle roque, sector 1, en la localidad de Olomatlán	Olomatlán	10 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
34. Construcción de alumbrado con paneles solares en calle tuna, entre calle independencia y calle	Olomatlán	10 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.

mandarina, sector 2, en la localidad de Olomatlán				
35. Construcción de alumbrado con paneles solares en calle ciruelos, entre calle cruz y calle granada sector 3, en la localidad de Olomatlán	Olomatlán	10 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
36. Construcción de alumbrado con paneles solares en calles jicara y naranja, entre calle Miguel Hidalgo y calle granada sector 4, en la localidad de Olomatlán	Olomatlán	10 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
37. Construcción de alumbrado con paneles solares en calle Benito Juárez entre calle la cubatera y calle gardenia sector 5, en la localidad de Olomatlán	Olomatlán	20 luminarias	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
38. Pavimentación del camino Mixquiapan-Quicayán, (tercera etapa) en la localidad de Quicayán, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Quicayán	4,800 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
39. Pavimentación de la calle Alta Luz,	Quicayán	Obra	2019-	Presidencia Municipal y

entre calle sin nombre y calle 16 de Septiembre, en la Localidad de Quicayán, Municipio de Tecamatlán, Puebla.			2021	Obras Públicas.
40. Pavimentación de la calle Emiliano Zapata, entre Calle Las Morenas y Calle 16 de Septiembre, en la Localidad de Quicayán, Municipio de Tecamatlán, Puebla.	Quicayán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
41. Construcción de sanitarios públicos en la inspectoría y muro circundante en la localidad de independencia, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Independencia	68.00 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
42. Pavimento con adocreto de dos calles sin nombre en la localidad de independencia	Independencia	250 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
43. Construcción de la inspectoría, en la localidad de Mixquiapan, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Mixquiapan	147 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
44. Construcción de barda perimetral en el panteón de la	Mixquiapan	400 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras

localidad del Mixquiapan				Públicas.
45. Construcción de la inspectoría, en la localidad de Mixquiapan, municipio de Tecamatlán, Puebla.	Mixquiapan	147 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
46. Construcción de barda perimetral en el panteón de la localidad del Mixquiapan	Mixquiapan	400 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
Construcción de inspectoría en la localidad de la Unión	La Unión	147 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
47. Construcción de unidad deportiva en la localidad de la Unión	La Unión	8,000 M2	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
48. Adoquinamiento de Calle Francisco Villa, Frente a la Escuela Primaria, entre calles Cuauhtémoc y Vicente Guerrero	La Unión	260 ml	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
49. Construcción de barda perimetral en el panteón de la localidad de el Tempexquixtle.	Tempexquixtle	400 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
50. Construcción del camino, con concreto asfáltico, desde la	Tempexquixtle	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras

carretera palomas-tlapa a el Tempexquixtle, localidades de Xantoxtle, la Paz y el Tempexquixtle				Públicas.
51. Rehabilitación de la red de agua potable en la localidad de San Miguel de Lozano, municipio de Tecamatlán, Puebla.	San Miguel de Lozano	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
52. Pavimentación con Adoquín, Guarniciones, Banquetas y Alumbrado con Paneles Solares de la Calle Ojinaga, entre Calle Aquiles Serdán y López Mateos en la localidad de San Miguel de Lozano	San Miguel de Lozano	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
53. Pavimentación de la calle Pascual Prieto, entre Carretera Real y Revolución, en la Localidad de San Miguel de Lozano	San Miguel de Lozano	350 ML	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
54. Rehabilitación de Pozo, Línea de conducción y Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad de Tezoquipán	Tezoquipán	Longitud de 15 KM. considerando toda la población	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.

55. Pavimentación con adoquín de la Calle José María Morelos y Pavón, entre Calle 27 de Septiembre y Barranca, en la Localidad de Tezoquipán	Tezoquipán	Obra	2019-2021	Presidencia Municipal y Obras Públicas.
--	------------	------	-----------	---

### X. Indicadores

Nombre del Indicador	Formula	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador
Porcentaje de viviendas que se electrificaron en el ejercicio	Viviendas electrificadas/Viviendas que no disponían de electrificación x 100	Estratégico	Eficacia
Porcentaje de viviendas con red de drenaje implementadas	Viviendas con drenaje/Viviendas que no contaban con drenaje x 100	Estratégico	Eficacia
Porcentaje de desayunos escolares otorgados en el ejercicio	Desayunos otorgados/Total de alumnos beneficiados x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios de programas para personas con capacidades especiales.	Proyectos logrados/Total de beneficiarios con capacidades especiales x100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios inmersos en el autoempleo	Total de beneficiarios auto empleados/ total de proyectos logrados x 100	Gestión	Eficiencia



Porcentaje de beneficiarios con campañas de equidad de genero	Total de beneficiarios/ Total de campañas realizadas x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios con programas para preservar la fauna de la región	Total de beneficiarios con programas para preservar la fauna/Programas implementados x100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios en educación en el Municipio	Total de beneficiarios en educación/ Total de obras o acciones realizadas x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios con calles pavimentadas	Total de calles pavimentadas/ número de beneficiarios x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios con elementos de policías	Total de beneficiarios/ Número de policías x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de mayor infraestructura para impulsar el deporte en la población	Total de beneficiarios/ Número de infraestructura para impulsar deporte x 100	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de beneficiarios a través de programas que impulsan el sector Agrícola, ganadero y de comercio	Beneficiarios a través de programas/ Total de programas que impulsan la economía	Gestión	Eficiencia
Porcentaje de localidades beneficiadas con espacios recreativos y	Número de espacios realizados para impulsar la convivencia social/Total de	Gestión	Eficiencia

de convivencia social en el Municipio	localidades beneficiadas x100		
Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en materia del Marco Normativo del Municipio	Total de obligaciones atendidas/ Número de obligaciones x 100	Estratégico	Eficacia

### **XI. Programas, Responsables y Plazos de Ejecución.**

Los presentes programas serán aplicados durante la administración 2018-2021, con el objetivo de atender las diferentes metas establecidas en este Instrumento rector.

<b>Programas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de Ejecución.</b>
1. Juntos Crecemos Mejor	Presidencia Municipal, Dirección de Obras Públicas, contraloría, Tesorería y Regidor	3 Años
2. Mayor y Mejores Servicios para Todos	Presidencia Municipal, Dirección de Obras Públicas, contraloría, Tesorería, área de limpia y Regidor	3 Años
3. Mayor Seguridad para Todos	Presidencia Municipal, Seguridad Pública, contraloría, Tesorería, área de limpia y Regidor	3 Años
4. Atención a Grupos Vulnerables	Presidencia Municipal, Seguridad Pública, contraloría, Tesorería, Secretaria Municipal, DIF y Regidor	3 Años
5. Tecomatlán dentro de la Normatividad aplicable vigente	Todas las áreas.	3 Años

## **XII. Sistema de Seguimiento y Evaluación**

Uno de los mecanismos para apoyar el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos planteados en el Plan de Municipal de Desarrollo es el seguimiento, mecanismo que a través de metodologías definidas, permiten monitorear y evaluar las acciones generadas por cada una de las direcciones de área que componen a la administración pública municipal, acciones de vital importancia ya que están definidas para atender las necesidades prioritarias de la población del municipio Tecamatlán.

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es una estrategia para configurar un esquema eficaz para la toma de decisiones presupuestarias que considera información objetiva respecto del diseño, pertinencia, estrategia, operación y resultados de las políticas y programas públicos. Los principales componentes del SED serán un conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como un agregado de acciones estratégicas para mejorar el quehacer de la administración pública, en donde ambos elementos tomen como referente fundamental el beneficio y satisfacción de la sociedad.

Por lo anteriormente mencionado, el proceso metodológico aplicado para llevar a cabo el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, permitirá, entre otras cosas, aplicar las directrices que conforman al Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que contribuirá a generar información en dos sentidos, para apoyar la gestión de recursos y para estar en posibilidades de tener los elementos objetivos para informar a la sociedad sobre las acciones implementadas para incrementar su calidad de vida.

Herramientas del Sistema de Seguimiento. La captación de datos para cada uno de los indicadores, no es suficiente, para llevar a cabo el seguimiento, sino también es importante, aplicar herramientas de seguimiento o técnicas que permitan de manera gráfica y entendible, describir el comportamiento del indicador, para de esta manera, hacer que el indicador nos proporcione la información necesaria que permita apoyar la toma de decisiones. Entre las técnicas a utilizar para el análisis de la información que aporta un indicador se encuentran: Gráficas de control, Tablas de datos, Gráficas de barras, de pastel y Reporte escrito.

Integración de resultados. La información generada a través del sistema de seguimiento, no serviría de nada si se lleva a cabo de manera aislada, razón por la cual, es necesario entender que la administración pública municipal es un sistema y que cualquier

movimiento de un elemento o dirección de área, impacta en el funcionamiento u operación de otra. Razón por la cual, en el momento de analizar la información de un indicador, se tiene que llevar a cabo en conjunto, aunque esto no limita el análisis de un indicador de manera aislada.

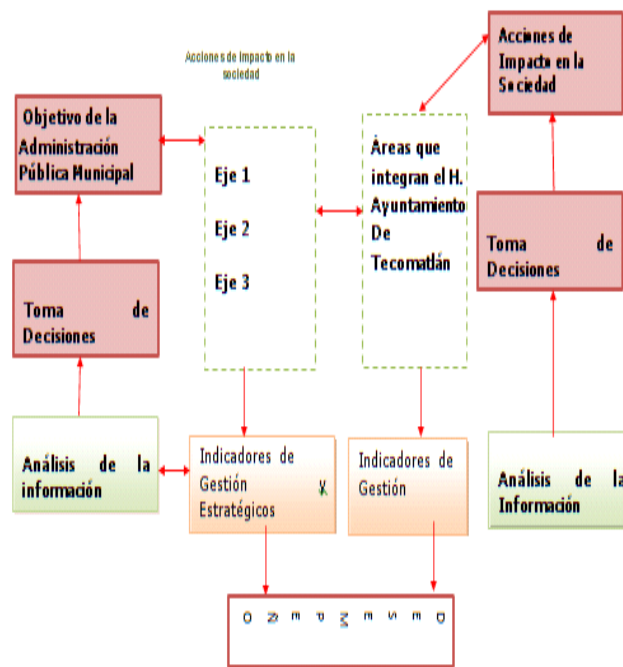
Toma de decisiones. Esta es la razón por la que se construyen indicadores a partir de los diferentes tipos de objetivos, para apoyar, de manera específica, al presidente municipal, regidores, directores, coordinadores, etc., contar con información objetiva que permita apoyar el desarrollo de sus funciones y con esto impulsar desde su posición el cumplimiento de objetivos definidos en el PMD.

Proceso metodológico del Seguimiento Para la implementación del sistema de seguimiento se describe el siguiente proceso metodológico:

- El seguimiento se llevará a cabo tomando como base el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018.
- Identificación de los procesos, productos y/o servicios que genera cada dirección de área.
- Definición de un enlace por cada dirección de área para la recolección
- La recolección de la información se llevará a cabo, por medio de formatos previamente establecidos y a través del enlace de cada dirección de área.
- Se realizará una capacitación a los enlaces del sistema de seguimiento.
- La captura de la información se llevará a cabo en formato de hoja de cálculo.
- Las salidas para la presentación de la información, serán: gráficas, tablas y reportes escritos, haciendo énfasis principalmente, en aquellos indicadores fuera de rango.
- La periodicidad de la recolección se sugiere se haga de manera mensual y para la presentación de resultados será de manera mensual o según las necesidades de la Administración.
- Las autoridades a las que se les presenten los resultados será definido por el presidente municipal.
- La evaluación al PMD se llevará a cabo de manera semestral y el reporte de la evaluación será entregado al presidente municipal y al cuerpo de regidores.

- Se hará un análisis de los indicadores de impacto al Índice de Marginación y de Desarrollo Humano.
- Los indicadores utilizados para llevar a cabo el seguimiento, de igual forma alimentarán al Sistema de Evaluación del Desempeño, que a su vez se incluirán en la presentación del reporte a realizar.
- Los resultados obtenidos se tendrán que difundir de manera Transparente tal y como lo establece la Normatividad vigente aplicable al Municipio.

### Sistema de Evaluación del Municipio de Tecamatlán



### XIII. Proceso Metodológico para la elaboración del PDM

#### 1. Diagnóstico.

##### 1.1. Observación de necesidades durante la campaña.

##### 1.2. Análisis de las solicitudes de la población durante la campaña política.

##### 1.3. Diagnóstico a través de las direcciones de área.

##### 1.4. Análisis de los resultados del diagnóstico elaborado por dirección de área.

**1.5.** Análisis de información estadística y geográfica a nivel localidad, municipal, regional, estatal y nacional.

**1.6.** Reunión con directores de las diferentes localidades (Información en archivo del Ayuntamiento).

**1.7.** Acta de Coplademun (Consejo de Planeación Municipal).

**2.** Agrupación de los resultados del diagnóstico.

**2.1.** Conformación de representantes del municipio.

**2.2.** Definición de nombre de ejes.

**3.** Definición de los elementos mínimos que marca la Ley Orgánica Municipal.

**3.1.** Definición de objetivos generales.

**3.2.** Definición de líneas estratégicas.

**3.3.** Definición de líneas de acción.

**4.** Verificación de la complementariedad de las agrupaciones.

**4.1.** Análisis inter-ejes en el proceso de planeación.

**4.2.** Alineación de ejes resultantes municipales con ejes definidos.

**Proyección de Recursos Financieros para la Administración Municipal 2019-2021**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Totales</b>
<b><u>Ingresos por recursos propios*</u></b>				
<b>Impuestos</b>	\$655,928.00	\$594,745.00	\$617,050.00	<b>\$1,867,723.00</b>
<b>Derechos</b>	\$1,234,678.00	\$1,751,310.00	\$1,816,985.00	<b>\$4,802,973.00</b>
<b>Productos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>
<b>Aprovechamientos</b>	\$73,788.00	\$13,000.00	\$13,490.00	<b>\$100,278.00</b>
<b><u>Participaciones Federales</u></b>	\$10,483,903.00	\$11,490,258.00	\$11,921,140.00	<b>\$33,895,301.00</b>

<b><u>Fism **</u></b>	\$7,014,769.00	\$8,124,740.00	8,429,415.00	<b>\$23,568,924.00</b>
<b><u>Fortamun **</u></b>	\$3,318,130.00	\$3,754,732.00	\$3,895,535.00	<b>\$10,968,397.00</b>

### **RAZON DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, de fecha 13 de enero de 2019, por el que aprueba la publicación de la Versión Abreviada del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TECOMATLÁN, PUEBLA, 2018-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el martes 22 de septiembre de 2020, Número 15, Segunda Sección, Tomo DXLV).

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán, Puebla, a los trece días del mes de enero del año dos mil diecinueve. La Presidenta Municipal. **C. SARA YOLANDA REYES HERNANDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. ROSIO MENDOZA ORTEGA.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. FELICIANO JOSE CORDOVA FERNANDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. EFRAIN GARCIA ANGEL.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. LOURDES MORALES RAMIREZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. YESENIA GALLARDO RAMIREZ.** Rúbrica. La Regidora de Igualdad de Género. **C. RENEE NOHUM GARCIA CHAVARRIA.** Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. PEDRO SALINAS LOAIZA.** Rúbrica.